REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. IMPUGNACIÓN MATERNIDAD No. 201900510

Siendo viable atender lo solicitado en escrito que antecede por la apoderada del demandante en proceso de IMPUGNACIÓN DE MATERNIDAD promovido por POMPILIO LÓPEZ OCHOA en contra de HEREDEROS DE LA CAUSANTE MARÌA QUITERIA LÓPEZ OCHOA, el Despacho ordena librar comunicación a la Parroquia Nuestra Señora del Rosario y a la Administración del Cementerio del municipio de Pesca Boyacá, solicitando se nos brinde información sobre el fallecimiento y sepultura en ese municipio de la señora ZOILA OCHOA, de quien no se poseen más datos y cuyo fallecimiento posiblemente ocurrió en ese municipio, hace aproximadamente 76 años.

Líbrese comunicación anexando la partida de nacimiento de POMPILIO LÓPEZ OCHOA y de CARMEN LÓPEZ LÓPEZ.

Nibio 9 (LL-VII) NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

NOTIFÍQUESE

La Juez,

AUTO 201900510 - Página 1 de 1